



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	DA/1215/2018	AAD/034/2018	Revisión a los Procesos Operativos, Normativos, Administrativos y Gasto del Apoyo Económico a Personas en Situación de Calle

En Guadalajara, Jalisco siendo las **12:45** (doce cuarenta y cinco) horas, del día **12 de noviembre de 2018**, los CC. Alfonso Rosales Gómez, Martín Lázaro Rico Arteaga personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Programas Comunitarios, ubicadas en calle 5 de febrero 249 colonia las conchas, a efecto de hacer constar los siguientes:--

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del C. **Mtra. Jezarela Edith Madrigal Alonso** titular de la Dirección de Programas Comunitarios del Municipio de Guadalajara procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con número de empleado: 6987 y 7375 expedidas por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara con vigencia de octubre 2018 a septiembre 2021-----

Acto seguido, se exhibe oficio de comisión **DA/1215 /2018 de fecha 08 de noviembre de 2018** y se hace entrega formal de la orden de auditoría **AAD/034/2018 de fecha 08 de noviembre de 2018**, emitida por el **Mtro. José Alberto López Damián**, Coordinador de la Contraloría Ciudadana y Director de Auditoría a la C. **Mtra. Jezarela Edith Madrigal Alonso** titular de la Dirección de Programas Comunitarios del Municipio de Guadalajara, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la Dependencias visitada. -----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste credencial para votar con número de folio expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

El personal actuante exponen al titular de la Dirección de Programas Comunitarios el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a Revisión a los Procesos Operativos, Normativos, Administrativos y Gasto del Apoyo Económico a Personas en Situación de Calle del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018. Acto seguido se solicita a la C. **Mtra. Jezarela Edith Madrigal Alonso** titular de la Dirección de Programas Comunitarios designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los CC. **Ana Rosa Sánchez Barboza** y **Adriana Lizeth Hernández Casillas**, quienes procedieron a identificarse en el orden mencionado con credencial para votar expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral quienes aceptan la designación-----

La C. **Mtra. Edith Jezarela Madrigal Alonso** en este momento designa a la C. **Martha Carrillo Pérez**, Jefe de Sección "A" como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial para votar con número de folio expedida por el Instituto Nacional Electoral-----

La C. **Mtra. Jezarela Edith Madrigal Alonso** manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **AAD/034/2018 de fecha del 08 de noviembre de 2018**, hecho con el que se da por formalmente notificada y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las **13:30** (trece horas con treinta) minutos de la misma fecha en que fue iniciada.-----

--- Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----



Gobierno de
Guadalajara

12 NOV 2018
13:47
RECIBIDO
Dirección de Auditoría
Contraloría Ciudadana
Acta original



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Programas
Sociales Municipales
Coordinación General de
Desarrollo Económico y
Combate a la Desigualdad





Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	DA/1215/2018	AAD/034/2018	Revisión a los Procesos Operativos, Normativos, Administrativos y Gasto del Apoyo Económico a Personas en Situación de Calle

Por la Dirección de Programas Comunitarios

Mtra. Jezarela Edith Madrigal Alonso

Directora de Programas Comunitarios

Enlace

Martha Carrillo Pérez

Supervisor

Por la Contraloría Ciudadana

C.P.A. Alfonso Rosales Gómez

Jefe de Departamento

L.A.E. Martin Lázaro Rico Arteaga

Auditor

Testigos

Ana Rosa Sánchez Barboza

Auxiliar Técnico "A"

Adriana Lizeth Hernández Casillas

Educadora

-----AVISO DE PRIVACIDAD-----

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. -----

Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: -----

1.-Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría. -----

2.-Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara. -----

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. -----

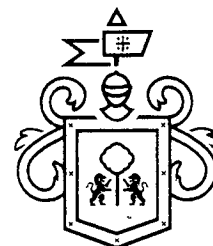
Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de <https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-confidencialidad>. -----

FIN DEL ACTA

La presente hoja de firmas y nombres forma parte integral del documento denominado Acta de Inicio de fecha 12 (doce) de noviembre del año 2018 (dos mil dieciocho) misma que consta de 2 (dos) fojas útiles únicamente.



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
Oficio No. DA/1215/2018
Asunto: Oficio de Comisión

C.P.A. Alfonso Rosales Gómez
L.A.E. Martín Lázaro Rico Arteaga
Lic. Clara Margarita Molina Hernández
PRESENTE:

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que quedan designados para llevar a cabo la auditoría a la **Dirección de Programas Comunitarios "Revisión a los Procesos Operativos, Normativos y Gasto del Apoyo Económico a Personas en Situación de Calle"** por el periodo comprendido del **01 de enero al 30 de septiembre de 2018**.

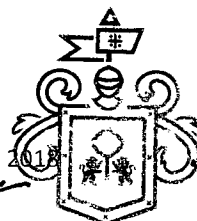
Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

OK.

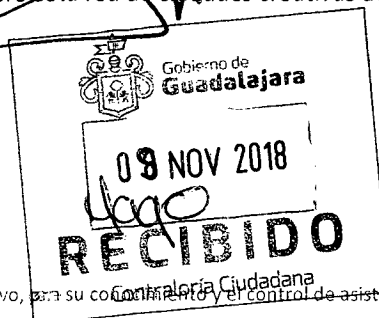
RECIBI COPIA
[Handwritten signature]

9-NOV-18
14:55

Atentamente
Guadalajara, Jalisco a 08 de Noviembre de 2018



Mtro. José Alberto López Damián
Coordinador de la Contraloría Ciudadana y Director de Auditoría
"Guadalajara miembro de la red de ciudades creativas de la UNESCO"



RECIBI
COPIA
MARTIN RICO A
14:55
9/11/18

C.C.P. Lic. Moisés Rubio Frías.- enlace administrativo, para su coordinación y el control de asistencia del personal comisionado.
C.C.P. Archivo
JALD/ARG/CMMH

Av. 5 De Febrero 249, U. A. Reforma, Col. Las Conchas,
C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México
3669 1300, Ext. 1306
www.guadalajara.gob.mx

Página 1 de 1





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Orden de Auditoría



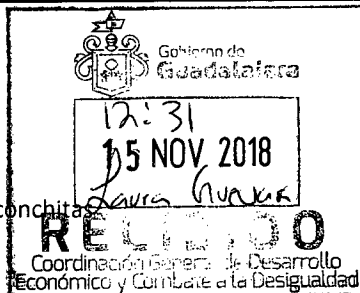
Área de Asignación	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Clave del programa y descripción de la auditoría
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	DA/1215/2018	AAD/034/2018	Revisión a los Procesos Operativos, Normativos, Administrativos y Gasto del Apoyo Económico a Personas en Situación de Calle

Mtra. Jezarela Edith Madrigal Alonso.

Directora de Programas Comunitarios

Domicilio: 5 de febrero 249 colonia las conchitas

Guadalajara, Jalisco.



Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 1 fracción II, 5 fracción III, 44 y 45 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará a la Dirección del Rastro dependiente de la Coordinación General de Servicios Municipales en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto le informo que se comisiona al siguiente personal: **CC. Martín Lázaro Rico Arteaga, Alfonso Rosales Gómez y Clara Margarita Molina Hernández** adscritos a la Contraloría Ciudadana, a quienes se servirá proporcionar la siguiente información:

- Programa Operativo Anual 2018
- Manual de Organización (preferentemente de manera digital).
- El 100 % de los apoyos celebrados del capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y Partida 4450 Ayudas Sociales sin fines de lucro.
- Estado de Presupuesto del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018
- Autorización de los Proyectos Ejecutivos que Participaron en el Programa
- Universo total de personas que fueron beneficiadas con el "Apoyo a persona en situación de calle 2018"

Además como, suministrar todos los datos e informes que soliciten durante la ejecución de la auditoría, la cual tiene por objeto la "Revisión a los Procesos Operativos, Normativos, Administrativos y Gasto del Apoyo Económico a Personas en Situación de Calle" por el periodo del **01 de enero al 30 de septiembre de 2018.**

Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital), requerida **en un plazo no mayor a 5 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación. Así mismo, le informo que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicito sea proporcionado un

Contraloría Ciudadana
Dirección de Auditoría
Orden de Auditoría

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Orden de Auditoría



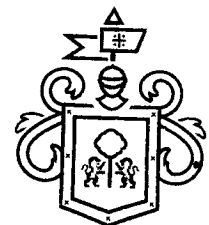
Área de Asignación	Identificación del Programa	Identificación del Proyecto	Objetivo del programa y descripción de la auditoría
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	DA/1215/2018	AAD/034/2018	Revisión a los Procesos Operativos, Normativos, Administrativos y Gasto del Apoyo Económico a Personas en Situación de Calle

espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.

No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano de Control Interno quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley General Responsabilidades Administrativas

Atentamente
Guadalajara, Jalisco 08 de noviembre de 2018

Mtro. José Alberto López Damián
Coordinador de la Contraloría Ciudadana y Director de Auditoría
"Guadalajara, Miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"



Gobierno de
Guadalajara
Contraloría Ciudadana

C.C.P. Lic. Antonio Salazar Gómez Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad
C.C.P. Mtra. Clara Margarita Molina Hernández.- Directora de Auditoría a Dependencias y OPD's
C.C.P. Archivo
JALD/mlr.